



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 1 5 SET 2005

VISTO la Resolución (R) N° 0612 /05, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada en el "visto", se dispone que el día 21 de septiembre no se realicen actividades académicas.

Que resulta oportuno declarar asueto para el personal administrativo, de servicios y de mantenimiento de la Universidad.

Que la presente se dicta por las atribuciones conferidas en el Art. 72°, Inc. e), del Estatuto Universitario.

Por ello

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Otorgar asueto para el personal administrativo y de servicios el día 21 de septiembre próximo, con las excepciones indicadas en el Art. 2°.

ARTICULO 2°: El personal de mantenimiento y de seguridad deberá cumplir con las guardias que establezca la Secretaría General.

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R. N°: 0 0 6 3 2



Rodolfo Luis Brardinelli

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES